



Expediente:3306/2021.

RESOLUCIÓN APROBANDO LAS BASES DE LA II GYMKHANA URBANA ATARFE 2021 “CONOCE TU PUEBLO”.

D. PEDRO MARTINEZ PARRA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Atarfe.

Vista la propuesta de la Concejalía de Juventud emitida en relación a la II Gymkhana Urbana Atarfe 2021 “Conoce tu pueblo”, con motivo de fomentar un ocio saludable entre la población joven atarfeña y ampliar el conocimiento sobre los recursos existentes a nivel municipal.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las Bases que se transcriben a continuación, que regulan la convocatoria de la II Gymkhana urbana Atarfe 2021 “Conoce tu pueblo”.

“BASES DE PARTICIPACIÓN

II GYMKHANA URBANA ATARFE 2021 “CONOCE TU PUEBLO”

1. OBJETO.

Con la realización de esta actividad se pretende ofertar una alternativa lúdico cultural y saludable al ocio. Mediante procesos de participación grupal, aumentar el conocimiento que tienen los participantes de Atarfe sobre cultura, historia, recursos, asociaciones, club, etc.

2. DE LA PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos aquellos residentes en atarfe con 12 años o mayores, o residentes de otros municipios con dicha edad que colaboren con personas del municipio. Estos, para poder proceder a su inscripción, deberán agruparse en equipos de 6 miembros, de los cuales podrán ser residentes de otros municipios un máximo de 2 miembros.

2.1. De la composición de los equipos.



De entre los 6 miembros que componen el equipo, 1 componente, deberá ser mayor de edad y ejercer como coordinador/a, responsabilizándose del resto del equipo, y será la persona de contacto permanente con la organización.

El coordinador/a del equipo será seleccionado por el propio grupo participante, viéndose reflejado en el primer puesto de la hoja de inscripción al efecto.

Entre los componentes del equipo, mínimo cuatro de ellos tendrán que realizar el recorrido, dos de ellos podrán estar de apoyo desde la casa.

3. INSCRIPCIONES.

La inscripción será gratuita y se realizará en el Espacio Joven, calle Cuba s/n (junto al Campo de Césped del Complejo deportivo de Atarfe).

Para inscribirse se puede enviar la documentación requerida al correo juventud@atarfe.es o al WhatsApp 676484703, o entregarla en el Espacio Joven sito en calle Cuba s/n (junto campo de Césped municipal), del 2 de Junio al 18 de Junio a las 14 horas.

No se admitirá ninguna inscripción que no esté debidamente cumplimentada y firmada. A la misma, se ha de adjuntar fotocopia del DNI del coordinador/a del grupo y en caso de ser menores de edad, la autorización correspondiente.

3.1. Confirmación.

Durante el día 22 de Junio se realizará la confirmación definitiva de los equipos participantes, a través de contacto telefónico desde la organización hacia los equipos seleccionados.

Serán causas que justifiquen la no admisión de inscripciones para su participación, las siguientes:

- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido.
- No estar debidamente cumplimentada la hoja de inscripción.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de acotar la participación a **un mínimo de 8 grupos para que se lleve a cabo la actividad y a un máximo de 20 grupos**. En caso de tener más de 20 grupos inscritos, se tendrá en cuenta para la selección:

1. Grupos compuestos por 6 residentes de Atarfe con edades comprendidas





entre los 12 y 35 años de edad o grupos compuestos por 5 residentes en Atarfe con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, más un mayor de edad.

2. Grupos compuestos por 4 residentes en Atarfe y 2 de otros municipios con edades comprendidas entre los 12 y 35 años de edad o grupos compuestos por 4 residentes en Atarfe y 2 de otros municipios con edades comprendidas entre los 12 y 17 años y de los 6 uno mayor de edad.

3. Orden de fecha de entrada de la inscripción.

4. DESARROLLO.

El día previsto para la ejecución de la segunda edición de la Gymkhana Urbana Atarfe 2021 “Conoce tu pueblo” será el 26 de junio de 2021.

El día 24 de junio, en horario de 20.00 a 21.00 horas aproximadamente tendrá lugar una reunión con todos los grupos admitidos, donde se les darán las indicaciones a seguir, se les informará de las cuestiones fundamentales a considerar, se les hará entrega de materiales y orientaciones para la superación de las pruebas iniciales.

4.1. Circuito.

El día 26 de junio, se realizará la salida desde el denominado Centro Base (Espacio Joven). Anotando los tiempos tanto de salida como de llegada. Los equipos contarán para entregar las pruebas hasta las 14.00h, en el Espacio Joven.

4.2. De las pruebas.

“Enigmas”: versarán sobre la cultura y la historia de la ciudad, personajes, arquitectura, monumentos, servicios, lugares, etc., en definitiva, sobre la idiosincrasia de nuestra de Atarfe.

“Pruebas Control”: versarán sobre los recursos existentes a nivel municipal, habilidad física, mental, etc. realizándose en los distintos puntos de Atarfe.

“Pruebas por Ondas”: a través de la Radio local Iliberís 101.5.

“Pruebas fotográficas”: imágenes de Atarfe.

“Pruebas sorpresa”.

Para el desarrollo de alguna de las pruebas será necesario el uso del móvil para buscar información, realizar fotos y auriculares.



4.3. Obligaciones de los equipos.

- Deberán cumplir Fielmente el Reglamento Interno de la Competición. El incumplimiento de alguna de las normas y/o pautas reflejadas en el mismo por un equipo o miembro de éste, puede ser causa de descalificación total.
- Los componentes del equipo que realizan el recorrido permanecerán juntos durante el mismo, y, deberán llevar los distintivos acreditativos propuestos por la organización.
- **Queda terminantemente prohibido** la utilización de cualquier medio de transporte, público o privado. **El recorrido habrá de efectuarse a pié.**
- Asimismo, queda prohibida la realización de actos vandálicos durante la ejecución de las pruebas. El incumplimiento de esta prohibición, será causa de descalificación.
- Para el buen funcionamiento de la Gymkhana, control de las pruebas, seguimiento y posibles penalizaciones, además de los controles oficialmente establecidos, la organización dispondrá de jueces estratégicamente situados, a fin de garantizar una óptima fiscalización en la realización de esta actividad.

5. PREMIOS.

¿Quiénes serán los ganadores?

Aquellos grupos **que obtengan la mayor puntuación**, en función de la suma de puntos obtenidos en la ejecución de pruebas correctas y **dentro del tiempo máximo establecido para ello**. Una vez computadas éstas y solo en caso de empate, se recurrirá a la suma total del tiempo invertido. Los premios se entregarán el día 2 de Julio en horario de tarde.

Así, se establecen según el orden numérico de clasificación, los siguientes premios:

1º Caja de experiencias: 2 noches con desayuno o 1 noche con desayuno, cena y spa para 6 personas.

2º Caja de experiencias: 1 noche con desayuno o 1 experiencia gastronómica, de bienestar o aventura para 6 personas.

3º Caja de experiencias: 1 actividad de aventura en el aire, en el agua, o por tierra para 6 personas.

* La organización se reserva el derecho de anular, suspender, cancelar o





modificar los premios por imprevistos o circunstancias externas a la organización.

** El premio no incluye seguro de viaje, el coste del viaje hacia y desde el lugar del evento, comidas y bebidas, gastos, impuestos o gastos personales, a menos que se indique expresamente lo contrario en la caja de experiencias.

6. JURADO.

Presidido por la Concejala de Juventud e integrado por técnicos municipales y representantes del ámbito de la participación ciudadana. Éste además de proceder a la tabulación de las distintas pruebas, se encargará de resolver cualquier reclamación o duda que durante el desarrollo de las pruebas puedan surgir. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

7. CONFORMIDAD.

La inscripción en esta Gymkhana conlleva la plena aceptación de las presentes bases de participación.

8. NORMATIVA COVID-19.

Estas bases podrán ser modificadas según los cambios normativos que puedan surgir a consecuencia de la situación actual a causa de la COVID-19.”

INSCRIPCIÓN GRUPAL “GYMKHANA URBANA” 2021 CONCEJALÍA DE JUVENTUD

*Nombre Grupal:

La persona del grupo que se apunte en primer lugar en la siguiente tabla, será la persona de contacto y se hará responsable de firmar la inscripción.

* Nombre y Apellidos	Edad	Teléfono	Talla Camiseta (S,M,L y	Residente en Atarfe
----------------------	------	----------	-------------------------	---------------------





			XL)	

Autorizo los siguientes tratamientos: Imágenes y vídeos de la actividad para ser colgadas en los medios de comunicación propios del responsable.

***IMPORTANTE:** Todos los campos son obligatorios rellenarlos, para admitir la solicitud.

***FIRMA:**

***NOMBRE Y APELLIDOS:**

Al firmar la solicitud aceptas que la información rellenada es cierta y que has leído las bases de la "Gymkhana Urbana" 2021.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Atarfe es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Fin del tratamiento: tramitar la inscripción para el Gymkhana Urbana ¡Conoce tu pueblo! 2021 que nos indique en este formulario que va a llevar a cabo el área de juventud del Ayto de Atarfe. Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al ejercicio de poderes públicos conferidos (artículo 6.1.e RGPD 2016/679). Criterios de conservación: Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello, y según lo previsto en la normativa administrativa, y una vez que no sean necesarios para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Plaza de España, 7 18230 Atarfe (Granada) o en el email delegadodeprotecciondedatos@ataevalua.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía protecciondedatos.ctpda@jntadeandalucia.es

**AUTORIZACIÓN DE MENORES GYMKHANA URBANA ATARFE
 2021 "CONOCE TU PUEBLO"
 CONCEJALÍA DE JUVENTUD**

Nombre y Apellidos: _____

Teléfono: _____ Edad: _____

E-mail: _____





Residente en Atarfe: _____

D./Dña. _____, como padre/madre o tutor/a legal, con D.N.I. _____, AUTORIZA al menor referido en esta inscripción a participar en la actividad “Gymkhana Urbana ¡Conoce tu pueblo! 2021”, organizada por la Concejalía de Juventud de Atarfe.

Autorizo los siguientes tratamientos: Imágenes y vídeos de la actividad para ser colgadas en los medios de comunicación propios del responsable.

En Atarfe a ____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Atarfe es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Fin del tratamiento: tramitar la inscripción para el Gymkhana Urbana ¡Conoce tu pueblo! 2021 que nos indique en este formulario que va a llevar a cabo el área de juventud del Ayto de Atarfe. Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al ejercicio de poderes públicos conferidos (artículo 6.1.e RGPD 2016/679). Criterios de conservación: Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello, y según lo previsto en la normativa administrativa, y una vez que no sean necesarios para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Plaza de España, 7 18230 Atarfe (Granada) o en el email delegadodeprotecciondedatos@dataevalua.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía protecciondedatos.ctpda@juntadeandalucia.es

SEGUNDO. Publicar las bases y abrir el plazo para la presentación de solicitudes a la II Gymkhana urbana Atarfe 2021 “Conoce tu pueblo”.

Dese traslado de la presente Resolución al Secretario de la Corporación para su firma y traslado al Libro Oficial de Decretos.

Lo manda y firma en Atarfe, en fecha al margen.



El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

